FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
Comando de las Fuerzas Militares
Comandancia

Resolución N° 82/2010

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2010 "SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES Nº 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.

Asunción, 22 de Noviembre de 2010

VISTO: La Nota Nº 785/10, de fecha 10 de Noviembre de 2010, elevada por el Centro Financiero Nº 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 25/2010, "Servicio de Seguros para Vehículos" realizada en fecha 20 de Octubre de 2010, a favor de la firma: **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.**

Que el Artículo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE INTERINO DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 25/2010, "**Servicio de Seguros para Vehículos**", realizada en fecha 20 de Octubre de 2010, por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, a favor de la firma: **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.**, hasta un monto Total de **Gs 84.000.000.-** (guaraníes ochenta y cuatro millones), cuyas solvencias técnicas, económicas y legales, se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, se consideran convenientes a los intereses de la institución, además la calidad de los servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FIRMA ADJUDICADA: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.4.1 - FF 10 CONDUCCION OPERAT SUPERIOR Y RELAC INTERINSTITUCIONAL (Comando FF NN.)	Gs. 51.000.000.-
2.16.2 – FF 30 REGISTRO Y CONTROL DE ARMAS, EXPLOSIVOS Y ARMES (DINABEL)	Gs. 4.000.000.-
2.16.3 – FF 30 CONTROL, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MATERIAL BELICO (DINABEL)	Gs. 19.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 84.000.000.-

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL BRIG FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
COMANDANTE INTERINO DE LAS FUERZAS MILITARES